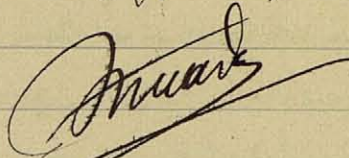

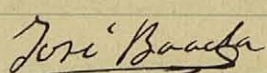
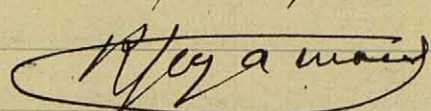
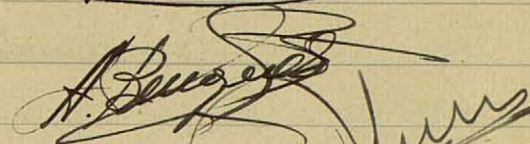
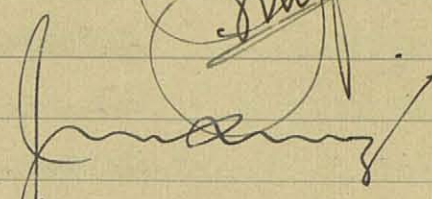


AYUNTAMIENTO DE



CORNELLÁ DE LLOBREGAT

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes, juntamente con el infrascrito Secretario que certifico.

En Cornellá de Llobregat y siendo las diez y nueve horas de la día quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial y en sesión ordinaria de Primera Convocatoria, los Señores componentes de la Comisión Extraordinaria de este Ayuntamiento integrada por Don Ramón Gaya Bassot, como Alcalde-Presidente, Don Jaime Estrada Bardasol, como primer Teniente de Alcalde, Don Enrique Valls Borauet como segundo Teniente de Alcalde, y como Concejales los Señores Don José María Ferrer Puadell, Don Pedro Nouer Boucho, Don Francisco Planes Ribot, Don Rosendo Rodón Rodón, Don José Boada Lenguet y Don Agustín Sabatè Campeny.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Conceder los siguientes permisos de apertura de establecimientos:

A Doña Dolores Sierra Rojo, permiso para dedicarse al comercio de ropavejeros retal.- a Don Francisco García Fernández, instalar tienda de venta de carbón vegetal en la calle de Bellaterra, número veintidós.- a Don Miguel Antonio Scurillo Couf, instalar una tienda de venta de semillas y forrajes al detall en la calle de Rosón Cuatrecientos treinta y cuatro.

Conceder los siguientes permisos de instalación de rótulos:

A Unión Industrial Algodonera, S.A., rotular la

pared-muralla con las letras de la refenda Empresa. - A Doña So-  
rta Pérez Palop en la fachada de la casa Vistalegre número ciento  
veintitres con la inscripción de Academia de Corte y Confeción, Pañe-  
ría Totapé, Se cortan Patruel. - a Don Joaquín Corral Ramón, en la fa-  
chada de la casa número. ciento noventa y dos de la calle de Rufio y  
Ors, anunciando la industria a que se dedica de Guiterón.

Aprobar la relación valorada suscita por el Señor  
Arquitecto Municipal y visada favorablemente por el Señor Concejal  
Delegado de Obras Públicas, de pesetas catorce mil setecientos cuatro  
con diez céntimos a favor del Contratista Don Francisco Beud, por  
los trabajos efectuados en las obras de urbanización de la placeta del  
encuentro de la carretera de Camuella a Fogal de Tardora y calle  
de Juan Maragal

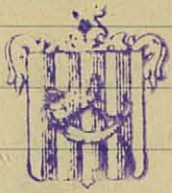
Aprobar la relación valorada suscita por el Señor  
Arquitecto Municipal y visada favorablemente por el Señor Concejal  
Delegado de Obras Públicas, de cuatro mil ciento veintinueve pesetas a  
favor de Don Antonio Sesúa Rebeu, por los trabajos efectuados por el  
referido Topógrafo, correspondientes al Plano Parcelario de este término  
Municipal, según acuerdo del treinta y uno de Agosto de mil nove-  
cientos cuarenta y cinco.

Que visto el presupuesto formulado por el Industrial  
Electricista Don Ramón Gallaró, para la instalación de un rótulo lu-  
minoso en el edificio de Corral, le sea encargado al referido indus-  
trial los trabajos de instalación eléctrica del mismo por el precio de  
quinientos ochos pesetas.

Aprobar los siguientes expedientes de instalaciones  
industriales:

Número ciento treinta y nueve, a Scott y Compañía  
S.A. incrementar la potencia de sus electromotores en cero, cuarenta y  
cinco H.P. - Número ciento cuarenta a Don Gabriel Corral Gaudín,  
instalar un electromotor de un H.P. para accionar una máquina  
de esmerlar, y otro de cero veinticinco H.P. para accionar una  
taladradora. - Número ciento cuarenta y uno, a Batallón y Zubr  
Bonna, S.A. instalación de veinte m. l. de línea eléctrica aérea,

AYUNTAMIENTO DE



CORNELLÀ de LLOBREGAT

de voltaje inferior a trescientos voltios, por poste colocado en la acera. Número ciento ochenta y dos a Acumuladores Eléctricos, S.A. instalar un motor Diesel sesenta H.P. ref. c. setecientos cincuenta r.p.m. acoplado a un alternador, como reserva por las restricciones eléctricas.

Quedar enterados del comunicado recibido de la Confederación Geográfica del Pirineo Oriental, concierndo al Ayuntamiento fermoso para extraer diez mil metros cúbicos de grava y arena del cauce del Río Llobregat, para ser destinada a obras municipales.

Que vistas las reclamaciones formuladas por los contribuyentes afectados por la imposición del arbitrio de Plus-Valía, y teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Arquitecto Municipal, se acuerda rectificar las cuotas siguientes:

Expte. nº 1025	de D. José López	de 6.220'65	a 5.195'24	(Ref.)
" " 1026	" " "	" 6.220'65	a 5.195'24	"
" " 1098	v Antonio Bayeda	" 3.110'06	a 311'85	"
" " 1100	" Juan Grau	" 3.110'06	a 343'61	"
" " 1145	" " "	" 1.943'79	a 343'61	"
" " 1146	" Rodolfo Müller	" 757'10	a 554'93	"
" " 1157	" Federico Busquets	" 1.022'00	a 341'46	"
" " 1170	" Víctor M. Arenal	" 5.832'49	a 4.421'52	"
" " 1177	" Juan Pooluig	" 770'00	a 77'00	"
" " 1185	" Consuelo Lafuente	" 792'00	a 79'28	"
" " 958	" Mr. Ruylos de Miguel	" 2.948'62	a 1.748'62	"
" " 1076	" Jaime Reverter	" 5.058'72	a 2.587'26	"
" " 1010	" Juan Blanch	" 295'20	a 98'40	"
" " 1129	" Francisca Gil	" 2.679'88	a 277'02	"

Se da cuenta del presupuesto que presenta el contratista de esta localidad Don Francisco Benal para efectuar las obras de relleno, explanación y aceras (movimiento de tierras de la calle f. f. f.) de importe seis mil ciento ochenta y seis pesetas con cincuenta céntimos y de la urgencia en que deben verificarse las obras mencionadas por ser dicha calle tránsito obligado de conducción de fallados a su última morada y que en la actualidad debido a su mal estado es de imposible tránsito, se acuerda aprobar el mismo y que se rea-

licen dicha obra con la máxima urgencia posible, aprobándose para ello el presupuesto de referencia.

Visto el presupuesto que presenta el industrial de esta localidad Don Francisco Benal para efectuar las obras de urgencia de la cementería Municipal de esta localidad, como son demora del portal, pilares y obra que separa la del cementerio, como asimismo, arreglo de los pasillos y limpieza de los recintos, de importe tres mil setecientos once, con diez pesetas, se acuerda aprobar el mismo y que se realicen las obras con la máxima urgencia, vista la proximidad de la festividad de todos los Santos.

Aprobar la relación de facturas suscrita por el Señor Interventor y visada por el Señor Concejal Delegado de Hacienda que comprende los números del sesientos ochenta y uno al trescientos veintidós, ambas inclusive, por un total de pesetas veintidós mil ciento diez y siete, con cuarenta y cuatro céntimos.

Aprobar la relación suscrita por el Señor Interventor y visada por el Señor Concejal Delegado de Obras Públicas, de los jornales averiguados durante los siguientes períodos: del veintinueve de Agosto al cuatro de Septiembre, del cinco al once; del doce al diez y ocho; del diez y nueve al veintidós; del veintidós al dos de Octubre y del tres al nueve de Octubre, por un total de pesetas tres mil novecientos catorce con cincuenta céntimos.

Acordar en principio una transferencia de crédito entre diversas partidas y artículos del Presupuesto Ordinario actual, según detalle que se expresa en el respectivo expediente.

Aprobar los siguientes padrones Municipales:

De Inspección de Edificios, de importe cincuenta mil ciento quince pesetas; de Limpieza de Aceras de importe catorce mil trescientos cuarenta y tres con cuarenta y cinco pesetas; de Placantesallados de importe doce mil trescientos ocho con cuarenta pesetas; y de Captación de Agua Pública, de importe mil, seiscientos cuarenta y tres con veinticinco céntimos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta

todos los asistentes juntamente conmigo el vicepresidente Secretario que  
certifico.

AYUNTAMIENTO DE



CORNELLÀ DE LLOBREGAT

José Borda  
Riquer

Rojas

Amor

Riquer

Rojas

En Cornellà de Llobregat y siendo las diez y nueve horas del día  
quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se han reu-  
nido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial y en sesión  
ordinaria de Primera Convocatoria, los Señores componentes de la Comi-  
sion Gestora de este Ayuntamiento integrada por Don Ramón Gaya  
Bassot, como Alcalde-Presidente, Don Jaime Estrada Bascans como  
primer Teniente de Alcalde, y como Concejales los Señores Don José Ma-  
ría Ferrer Penades, Don Pedro Bauer Couché, Don Francisco Paul  
Ribot, Don Rosendo Rodón Rodón, Don José Borda Huguet, Don  
Pedro Garriga Sabaté y Don Alberto Busquets Olivé.

Por Secretaría aiose lectura del acta de la sesión anterior  
siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Conceder los siguientes permisos de instalación de sí-  
tuales:

a Juan Durán Polí, en la fachada de la casa  
numero ciento veinte y nueve de la calle Rubio y Os, con la inscrip-  
ción de "Dentista", y una placa en la puerta de entrada. - a Don  
Guillem Bassot Bascans, en el interior de un solar de su propiedad  
de la calle de Don Jaime Polé, anunciando la venta al contado  
y a plazos del referido solar. - a Doña Teresa Montserrat Es-  
queda, en la fachada de la casa numero sesenta y siete de la